

**PROYECTO ESPECÍFICO ANEXO  
DE INTERVENCIÓN EN EL  
REFUGIO ANTIAÉREO DE LA GUERRA CIVIL**



## **DOCUMENTO 1. MEMORIA**



## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>MEMORIA</b> .....	<b>6</b>
1.1	INTRODUCCIÓN.....	6
1.2	ANTECEDENTES.....	6
1.3	INFORMACIÓN HISTORICA RELATIVA AL REFUGIO ANTIAÉREO.....	7
1.4	ESTADO ACTUAL. DESCRIPCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN .....	8
1.5	PROPUESTA DE ACTUACIÓN.....	13
1.6	SEGURIDAD Y SALUD.....	14
1.7	PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS .....	14
1.8	REVISIÓN DE PRECIOS, CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS, PLAZO PROPUESTO Y PROGRAMA DE TRABAJOS.....	14
1.9	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.....	14
1.10	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO.....	14
1.11	ANEJOS .....	15
1.11.1	ANEJO REPORTAJE FOTOGRÁFICO .....	15
1.11.2	ANEJO FICHAS ARBOLADO EXISTENTE EN ÁMBITO DE INTERVENCIÓN .....	28

## 1 MEMORIA.

### 1.1 INTRODUCCIÓN

El objeto de este proyecto es describir y justificar los trabajos de acondicionamiento del refugio antiaéreo de la Guerra Civil ubicado en el ámbito de actuación así como la integración del mismo y del área de intervención definida en su entorno en la nueva ordenación.

Las medidas que aquí se establecen se complementan y coordinan con las incluidas en el Estudio de Seguridad y Salud, Programa de vigilancia ambiental y el Estudio de Gestión de Residuos.

### 1.2 ANTECEDENTES

El refugio antiaéreo de la Guerra Civil del Parque de Artillería se encuentra ubicado en el nº 316 de la calle San Vicente Mártir de Valencia.

El recinto ocupado por el refugio se encuentra incluido en el ámbito Unidad de Ejecución A.4-3 "Parque y Maestranza de Artillería" por lo que es necesaria su integración en la ordenación del ámbito teniendo en cuenta sus especiales características como elemento protegido.



Localización del refugio de la Guerra Civil.

Se trata de un refugio de tipo fabril asociado a la Fábrica de Munición nº 10 del gobierno de la República.

Tiene la calificación directa de Bien de Relevancia Local BRL con la categoría de Sitios Históricos de Interés Local (SHIL), según la disposición adicional quinta de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Previamente a la realización de este proyecto se han realizado los estudios arqueológicos pertinentes que se incluyen en el proyecto de urbanización, recogándose en este proyecto específico tanto la descripción como las propuestas de actuación en el refugio.

### 1.3 INFORMACIÓN HISTÓRICA RELATIVA AL REFUGIO ANTIAÉREO

El cuartel de Artillería al que pertenecía el refugio antiaéreo de la Guerra Civil ocupó entre los años 1936-2000 aproximadamente la antigua fábrica de muebles "Hijos de Ventura Feliu", que data del año 1986, de la que se conservan la chimenea y las oficinas en la actualidad.

El inicio de las obras coincide con el estallido de la Guerra Civil, que supondrá un cambio importante de rumbo en la producción de esta área industrial, incluyendo las instalaciones de Ventura Feliu. Las instalaciones son ocupadas por la CNT con el propósito de levantar una nave para la fabricación de armamento, que poco después pasa a la Subsecretaría de Armamento como Fábrica de Municiones nº 10 o, simplemente, Fábrica nº 10, que los documentos sitúan en el número 200 de la carretera de Albacete, es decir, coincidente con la parcela de la fábrica de Ventura Feliu.

Sobre la transformación de estas instalaciones para la producción de armamento contamos con algunos planos y descripciones que se realizaron en 1940, una vez finalizada la guerra. Resulta especialmente esclarecedor el plano contenido en documento de 28 de octubre de 1940 (Archivo Intermedio Militar, YP10, exp. 18). En este documento se habla de la fábrica de municiones y se dice: «Local número 7.-Este taller estaba dedicado en tiempo de los rojos al recocido y temple de proyectiles de 45 m/m u de 7,62 y al reconado de vainas. Como existen en la parte central del mismo construidos varios hornos para los fines que anteriormente se indican, no procede destruir dichos hornos por poder ser de aplicación en el porvenir». Asimismo, en el local número 9 se habla de la «parte que se construyera sobre el refugio», en alusión al refugio antiaéreo construido en la parcela de la fábrica El Turia. También se especifica que otro local se dedicaba anteriormente a la fabricación de utillaje, pintura, taller de forja y fundición, y que «los locales 5, 6, 7, 8, 10 y 11 fueron construidos por los rojos en solares de propiedad particular que se han de expropiar y los 1, 2, 3 y 4 son de propiedad particular en su totalidad debiendo comprarse a sus dueños y en gran parte derribarse como está indicado de amarillo en el plano nº 1». Este punto resulta de sumo interés, ya que pone de manifiesto que durante la Guerra Civil la reconversión en Fábrica nº 10 se hizo aprovechando las construcciones de Ventura Feliu y de El Turia, y construyendo otros cuerpos nuevos hacia el Oeste, incluyendo el refugio.

Tras la contienda, estas construcciones fueron incautadas por el ejército franquista, siendo la finca detentada por la Comandancia de Ingenieros y Maestranza de Artillería de Valencia. A nivel de propiedad surge entonces una problemática que acompañará las dos primeras décadas de la historia del Parque de Artillería: por un lado, las instalaciones construidas durante la guerra pasan directamente a manos del ejército; en cambio, las construcciones preexistentes, entre las que se encuentran obviamente la fábrica de Ventura Feliu y El Turia, corresponden a propiedades particulares, con lo que las autoridades militares iniciarán un proceso de expropiaciones y compras para hacerse con la parcela al completo. En este sentido, el apoderado de la fábrica El Turia, presentado como «propietario en pleno y absoluto dominio», solicita en noviembre de 1939 recuperar el solar, pero se le deniega aduciendo que se ha instalado allí el Parque Regional de Artillería, en el que existe abundante armamento, y que se proyecta asentar el Parque de Artillería, como finalmente ocurrió.

Apenas unos meses después, el 5 de marzo de 1940, se cursa el proyecto de un "Nuevo edificio destinado a Maestranza y Parque de Artillería", aprovechando las construcciones de la Fábrica nº10 –aunque algunos edificios requerían de nueva construcción, dado el mal estado en el que se encontraban–. Se barajó entonces la posibilidad de trasladar la Maestranza y Parque de Artillería a otra parte de la ciudad, pero se descarta por la urgencia del proyecto y porque en esta finca había algunas instalaciones y maquinaria en funcionamiento que podrían ser de utilidad para el Parque. En efecto, el 13 de febrero de 1941 la Maestranza requiere el desalojo de la maquinaria de una de las naves de la fábrica –la dedicada a producción de hielo– en el plazo de 15 días, y finalmente se desaloja el 30 de junio del mismo año. A pesar de que la finca estaba en arrendamiento, el propietario de El Turia ya denuncia en 1943 impagos y solicita una posible indemnización por el desalojo de la nave. Este litigio llega a su fin en noviembre de 1949, cuando el director-gerente de la fábrica ofrece en venta la finca al Ramo del Ejército –la compra se venía valorando desde 1945, cuando se redacta el "Proyecto de nuevos edificios para la Maestranza y

el Parque de Artillería en los terrenos de la Fábrica nº10"– y la tasación se negocia en 1950. La historia de la fábrica de cervezas El Turia pasa entonces al otro lado de la calle San Vicente, donde se había comenzado a construir un nuevo complejo industrial en 1944, que comenzará a estar operativo en 1947. Una fábrica emblemática que fue completamente derribada en 2017, tras años de abandono.

El Parque de Artillería fue clausurado en el año 2000 y, desde entonces, inició un proceso de abandono y deterioro que acabó en 2014 con la demolición de todos los pabellones, a excepción de la casa-palacete de Feliu Ventura y el refugio antiaéreo.

#### 1.4 ESTADO ACTUAL. DESCRIPCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

El estado actual del ámbito en el que se localiza el refugio es en su mayor parte el de solar, en lo que respecta al antiguo Parque de Artillería, tras haberse efectuado el derribo de la totalidad de las instalaciones de Parque de Maestranza y Artillería en el año 2014, a excepción de la denominada "Casa Feliu", perteneciente a la antigua vivienda asociada a la fábrica de muebles curvados de Ventura Feliu y el refugio antiaéreo de la Guerra Civil, perteneciente a la Fábrica de Munición nº 10 del gobierno de la República.

El refugio de la Guerra Civil conservado en el recinto del Parque fue analizado por el equipo de arqueólogos autor del "Estudio Previo arqueológico e histórico referente a la UE Parque Central (Valencia)", en octubre de 2011, habiéndose elaborado por parte de Victor Algarra durante la redacción del proyecto de urbanización al que pertenece el presente documento el "Proyecto de Intervención Arqueológica en los terrenos de la actuación residencial Parque Artillería de Valencia", del que se extraen los datos que se exponen a continuación.

El refugio de la Guerra Civil se localiza en las coordenadas X: 725009-Y: 4370252. Al mismo se accede por una escalera orientada sur/norte, con bóveda de medio punto de hormigón. Al final de la escalera, la galería marca un vértice de 90º y gira hacia el oeste, ya en un tramo de piso plano, sin inclinación. Tras un recorrido de aproximadamente otros 30 metros la estructura marca un nuevo vértice, llegando a la nave central, de planta cuadrada. La planta registrada es la típica de estas estructuras, con cambios bruscos de orientación (giros en codo) para mitigar los efectos de las ondas expansivas en caso de explosiones. Como todo refugio antiaéreo cuenta con un segundo acceso secundario, formado por tres pequeños tramos en zigzag en rampa y un tramo de escaleras.



Delimitación del área de actuación del proyecto de intervención.

A continuación se describen las siguientes partes de las que consta el refugio:

A. Puerta de entrada principal con cierre de verja metálica. El vano forma un arco de medio punto conformado por una rosca de ladrillos macizos a tizón en el intradós, mientras que las jambas y extradós presenta ladrillos huecos. Es posible que la colocación de estos ladrillos rompa o afecte parcialmente a la fábrica de encofrado de hormigón de la caja de la escalera, por lo que opinamos que esta puerta se repuso en un momento posterior.



Puerta de acceso al refugio

El cierre se realiza mediante puerta metálica calada de dos hojas con faldón inferior de chapa con una sencilla decoración de grupos de cuatro puntos a modo de rosetón con pétalos y varillas que forman una retícula de rombos con aplicación de los mismos rosetones en los vértices de cada rombo.

B. Tramo de escalera de bajada con cubierta abovedada que al exterior se manifiesta con un casetón también escalonado de encofrado de hormigón.

Al interior consiste en pasaje de 14,15 m de longitud y aproximadamente 1,82 m de anchura, que desciende un total de 4,40 m. Se divide en dos tramos de escalera con descansillo y finaliza en tramo de suelo llano donde se encuentra el primer quiebro.

La cubierta es abovedada de hormigón, construida mediante cimbras, de las que se aprecian las huellas de los tablonos. Las paredes se encuentran enlucidas y a la altura de la línea de arranque de la bóveda corre una huella producida por la oxidación del cable de luz. En el descansillo entre los dos tramos de escalera se conservan las huellas de un tabique que debía aislar la escalera, al modo del documentado en el refugio fabril de Bombas Gens.



Tramo de escalera de bajada

Al exterior aflora una de las dos partes visibles del conjunto. Se trata del casetón de la escalera que posee una longitud de 9,38 m y una anchura de 3,88m. Consta de cuatro tramos escalonados. Se construye mediante la técnica del encofrado de hormigón de cemento armado con varillas lisas. En el lado oeste se marca la huella de unión en talud del adosamiento de las cajas entre el primero y segundo tramo escalonado. Las paredes exteriores conservan parte del revestimiento de cemento correspondiente al cuerpo construido sobre él durante el periodo de uso del Parque.



Casetón de la escalera.

C. Tramo segundo y tercero en zigzag. Después del tramo de bajada siguen dos tramos en zigzag con longitudes de 11,80 m y 13,40 m. El ángulo formado por ambos presenta una serie de rebajes u hornacinas en la pared. Se sitúan en estos dos tramos los primeros respiraderos del refugio.



Tramo entre escalera y nave central.

D. Nave central. El tercer pasillo desemboca en la nave central de planta cuadrada de cerca de 11 m de lado. Se divide en tres naves mediante gruesos muros de 1,05 m de espesor. Como los pasillos en zigzag, estos muros que compartimentan la sala tienen la función de parapeto en caso de deflagración al interior del refugio. En el lado este se sitúa una larga pila y en el sur una nueva hornacina.



Nave central.

En la clave de las bóvedas aparecen las huellas del cableado, como la existente en el tramo de escalera principal. Las paredes se encuentran pintadas de blanco y en algunos puntos corre una tabla de madera claveteada bajo la línea de arranque de las bóvedas, tal vez con función de percha.

En las bóvedas se abren series de respiraderos de ventilación redondos que también se aprecian al exterior.



Respiraderos en las bóvedas.

El techo de esta nave es la segunda parte del conjunto que se observa en la actualidad desde el exterior, manteniendo la técnica del encofrado de hormigón armado. Los respiraderos exteriores tienen un diámetro de 40 cm.



Respiradero exterior.

E. Escalera de salida. Como todo refugio antiaéreo cuenta con un segundo acceso secundario, formado por tres pequeños tramos en zigzag en rampa y un tramo de escaleras. La demolición de las naves del Parque de Artillería ha anulado esta segunda entrada, de manera que en la actualidad no se aprecia desde el exterior, encontrándose colmatado de escombros en su totalidad.

Este refugio se incluye en la clasificación de refugios laborales, pues estaba destinado a los trabajadores de la Fábrica nº 10 de Armamento que se implantó en los terrenos de las fábricas de Ventura Feliu y de Cervezas El Turia durante la Guerra Civil.

## 1.5 PROPUESTA DE ACTUACIÓN.

De acuerdo con lo establecido en informe de la Sección de Arqueología del Servicio de Patrimonio Histórico del Ajuntament de Valencia en relación al refugio, éste "*deberá ser estudiado en detalle y documentado exhaustivamente, mediante metodología arqueológica. Este refugio no podrá ser destruido en las obras a realizar en el lugar y deberá salvaguardarse su integridad en todo momento. Después, se deberá valorar la posibilidad de su puesta en valor.*"

El "Proyecto de Intervención Arqueológica en los terrenos de la actuación residencial Parque Artillería de Valencia", tras el estudio en detalle del refugio y su documentación, a partir de los antecedentes históricos, arqueológicos y arquitectónicos analizados, aporta una valoración patrimonial y arqueológica del refugio antiaéreo que permitirá seguidamente hacer la propuesta de actuación en el mismo.

En base a lo indicado por los servicios técnicos del Ajuntament y a los estudios realizados, se propone la conservación del mismo para su integración dentro del proyecto, para que en un futuro pueda destinarse a ser visitado como pieza clave de la memoria histórica de un periodo tan relevante como la Guerra Civil en la ciudad de Valencia.

La línea de actuación a realizar en la zona de intervención es la siguiente:

### TRABAJOS PREVIOS.

Se efectuarán los siguientes trabajos previos:

- Localización y excavación de la salida del refugio (lado oeste) oculta tras la demolición de los cuerpos del Parque de Artillería.
- Desescombro de la salida del refugio.
- Vaciado de aguas de inundación, en su caso, con bomba de extracción.
- Limpieza del interior del refugio.
- Excavación en extensión del perímetro de la construcción del refugio / Seguimiento arqueológico de las remociones del subsuelo en el entorno del conjunto.
- Elaboración de un informe de ratificación de las medidas aquí propuestas, o modificación o complementación de las mismas a partir del estudio realizado.

### TRABAJOS DE VALLADO PERIMETRAL Y ESPACIOS LIBRES.

Se dispondrá un cierre perimetral de seguridad acorde a la delimitación del área de intervención del refugio definida en el proyecto de urbanización, que permita salvaguardar la integridad de la edificación protegida impidiendo el acceso público al mismo.

#### Trabajos de vallado perimetral

- Se dispondrá un vallado perimetral dotado de puerta de acceso, configurado por malla de simple torsión de 2 m de altura.

#### Tratamiento de espacios libres en área de intervención.

- Saneamiento y poda de arbolado existente y retirada de arbolado poco significativo o incompatible con los trabajos a realizar en el refugio.

### TRABAJO EN CIERRE DEL REFUGIO

Se efectuarán los siguientes trabajos:

- Tapado de la salida del refugio (lado oeste) actualmente oculta, a ras de suelo, mediante cierre de cobijas sellado para impedir la entrada de aguas de lluvia en la edificación. El

cerramiento dispuesto respetará la integridad de las estructuras existentes sin alterarlas, debiendo valorarse en fase de obra la solución óptima para el mismo.

- Desmontaje, limpieza y recuperación de la puerta de acceso metálica en entrada principal, disponiendo medidas de cierre de seguridad para evitar actos vandálicos.

## 1.6 SEGURIDAD Y SALUD

Se ha incorporado en el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto Principal el proceso constructivo de las obra a realizar las secuencias de trabajo y sus riesgos inherentes y establece las previsiones respecto a la prevención de riesgos de accidente, enfermedades profesionales, así como las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar social de los trabajadores durante la ejecución de la obra

## 1.7 PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

El proyecto principal incluye el correspondiente anejo de gestión de residuos de la construcción que incorpora una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos.

## 1.8 REVISIÓN DE PRECIOS, CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS, PLAZO PROPUESTO Y PROGRAMA DE TRABAJOS

En lo relativo a estos aspectos, este proyecto específico se subroga a lo expuesto en el Proyecto principal de urbanización

## 1.9 PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.

**El Presupuesto de Ejecución Material de las obras asciende a la cantidad de: SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (67.731,35 €).**

## 1.10 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO

Este Proyecto consta de los siguientes documentos:

- Memoria.
- Planos.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Presupuesto

EL JEFE DE LA DIVISIÓN  
DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS.

FIRMADO DIGITALMENTE

Fdo.: Javier González Ramiro.  
Arquitecto

## 1.11 ANEJOS

### 1.11.1 ANEJO REPORTAJE FOTOGRÁFICO





























### 1.11.2 ANEJO FICHAS ARBOLADO EXISTENTE EN ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Se incluyen en el presente apéndice las fichas del inventario de arbolado correspondientes a los ejemplares arbóreos ubicados dentro del ámbito de este Proyecto Específico de Intervención.

Ubicación actual: Cuartel Artillería Fecha: 7/31/2009	Pie N°:  <p style="text-align: center; color: green; font-weight: bold;">81</p>
	<p><b>DATOS DENDROMÉTRICOS</b></p>
	Nombre botánico: <i>Platanus x hispanica</i> Mill ex Muenchh
	Nombre común: Plátano de paseo, plátano de sombra, plàtan
	Tipo: Frondosa alineación
	Perímetro (cm): 104
	<p><b>ESTADO BIOMECÁNICO Y FITOSANITARIO</b></p>
	Conformación: Casi irregular, abierta. Tronco engrosado en la cruz. Copa excentrica no bien distribuida. Estructura de tipo reactivo, en curso de rehacer un orden
	Corteza: Descortezamientos. Abierta en heridas de poda con madera al aire alterada.
Estado fitopatológico: Deficiente. Follaje clorótico por efecto de Corythucha ciliata (tigre). Socavamento de madera por descomposición, exudaciones	
Manejo: Reducción drástica de copa, periódica	
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	

Ubicación actual: Cuartel Artillería Fecha: 7/31/2009	Pie N°:  <p style="text-align: center; color: green; font-weight: bold;">82</p>
	<p><b>DATOS DENDROMÉTRICOS</b></p>
	Nombre botánico: <i>Platanus x hispanica Mill ex Muenchh</i>
	Nombre común: Plátano de paseo, plátano de sombra, plàtan
	Tipo: Frondosa alineación
	Perímetro (cm): 79
	<p><b>ESTADO BIOMECÁNICO Y FITOSANITARIO</b></p>
	Conformación: Regular ascendente. Tronco recto aplomado, cruz alineada y abultada. Copa centrada reducida. Estructura de tipo reactivo con orden de ramificación poco desarrollado
	Corteza: Cerrada. Secciones de poda pequeñas con madera sana
Estado fitopatológico: Aceptable, afección sobrellevada por <i>Corythucha ciliata</i> sin focos de pudrición de madera	
Manejo: Reducción drástica de copa, periódica	
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	

Ubicación actual: Cuartel Artillería Fecha: 7/31/2009	Pie Nº:  <p style="text-align: center; color: green; font-weight: bold;">83</p>
	<p><b>DATOS DENDROMÉTRICOS</b></p>
	Nombre botánico: <i>Platanus x hispanica Mill ex Muenchh</i>
	Nombre común: Plátano de paseo, plátano de sombra, plàtan
	Tipo: Frondosa alineación
	Perímetro (cm): 88
	<p><b>ESTADO BIOMECÁNICO Y FITOSANITARIO</b></p>
	Conformación: Regular ascendente. Tronco prolongado sobre la 1ª cruz, con la 2ª copa centrada, distribuida. Estructura de tipo desplazada, reactiva, con orden de ramificación apenas diferenciado
Corteza: Abierta en heridas de poda con madera alterada. Oquedades con socavamiento no determinado	
Estado fitopatológico: Deficiente. Follaje clorótico por corythucha ciliata y distintos focos de pudrición de madera	
Manejo: Reducción drástica de copa, periódica	
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	

Ubicación actual: Cuartel Artillería Fecha: 7/31/2009	Pie Nº:  <p style="text-align: center; color: green; font-weight: bold;">84</p>
	<p><b>DATOS DENDROMÉTRICOS</b></p>
	Nombre botánico: <i>Platanus x hispanica Mill ex Muenchh</i>
	Nombre común: Plátano de paseo, plátano de sombra, plàtan
	Tipo: Frondosa alineación
	Perímetro (cm): 88
	<p><b>ESTADO BIOMECÁNICO Y FITOSANITARIO</b></p>
	Conformación: Regular ascendente. Tronco prolongado sobre la 1ª cruz, con la 2ª copa centrada, distribuida. Estructura de tipo desplazada, reactiva, con orden de ramificación apenas diferenciado
	Corteza: Abierta en heridas de poda con madera alterada. Oquedades con socavamiento no determinado
Estado fitopatológico: Deficiente. Follaje clorótico por corythucha ciliata y distintos focos de pudrición de madera	
Manejo: Reducción drástica de copa, periódica	
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	

Ubicación actual: Cuartel Artillería Fecha: 7/31/2009	Pie Nº:  <p style="text-align: center; color: green; font-weight: bold;">85</p>
	<p><b>DATOS DENDROMÉTRICOS</b></p>
	Nombre botánico: <i>Platanus x hispanica Mill ex Muenchh</i>
	Nombre común: Plátano de paseo, plátano de sombra, plàtan
	Tipo: Frondosa alineación
	Perímetro (cm): 79
	<p><b>ESTADO BIOMECÁNICO Y FITOSANITARIO</b></p>
	Conformación: Regular ascendente. Tronco prolongado sobre la 1ª cruz, con la 2ª copa centrada, distribuida. Estructura de tipo desplazada, reactiva, con orden de ramificación apenas diferenciado
Corteza: Abierta en heridas de poda con madera alterada. Oquedades con socavamiento no determinado	
Estado fitopatológico: Deficiente. Follaje clorótico por corythucha ciliata y distintos focos de pudrición de madera	
Manejo: Reducción drástica de copa, periódica	
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	